



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS V FERIA DE LA INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

El presente documento de especificaciones técnicas se publica de acuerdo al apartado 10 de las “bases generales de participación en la muestra de la provincia para la anualidad 2018”, las cuales son de obligado cumplimiento para todas las ferias a realizar, junto con las directrices marcadas en este documento.

Las mismas pueden ser consultadas en el apartado “muestra de la Provincia 2018” de la web de turismo de la provincia www.turismosevilla.org así como en la web oficial de la feria www.inproinnova.es. A continuación, se detallan las especificaciones mínimas que deberán cumplir las empresas interesadas en participar en esta feria, así como la información de las mismas.

Periodo de inscripción: Desde el 8 al 26 de Octubre de 2.018, ambos inclusive.

Requisitos.

Podrán participar como expositores las empresas del sector tecnológico de cualquier ámbito territorial, quedando fuera de este proceso de selección las entidades públicas que tendrán representación en la V Feria de la Innovación y las Nuevas Tecnologías.

Inscripción.

- **Telemático:** En el Registro electrónico de INPRO <http://inpro.dipusevilla.es/la-empresa/registro-electronico/> Asunto “Participación Feria Innovación y NNNT”
- **Presencial:** En el Registro de la Sociedad de Informática (INPRO). Se podrá presentar solicitud de inscripción en las oficinas de INPRO situadas en la Avenida Menéndez y Pelayo 32 de Sevilla, edificio B planta baja.

Documentación a entregar.

- [Anexo IV cumplimentado.](#)
- Memoria técnica resumida donde se detallen los siguientes aspectos:
 - Objeto y misión de la empresa
 - Objetivos que desean cumplir con la presencia en la Feria
 - Productos y Servicios que ofrece la empresa alineados con los objetivos de modernización de las Administraciones Públicas, administración electrónica, Smart City.
 - Descripción detallada de todos los productos y equipamiento que se presentarán en el stand. Se valorará la aportación de un croquis aproximado que muestre los contenidos y elementos que se incorporan al stand.

Selección de empresas.

El proceso de selección se realizará por el comité técnico de INPRO, el cual valorará la documentación aportada por las empresas, considerando los distintos productos, servicios y equipamiento a presentar en el stand, que mejor se alineen con los objetivos marcados, en cuanto a calidad, innovación y experiencia en el sector.

El 31 de octubre se publicará en la página web de INPRO el listado de empresas seleccionadas.

Se notificarán a los representantes de todas las empresas solicitantes, tanto su admisión como su exclusión para la participación en la V Feria de la Innovación y las Nuevas Tecnologías.